

E X T R A C T O

27

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FAGROMEN, CONSULTORES ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 000062 el 10 ENE 1995.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Rafael Ríos Pintado y Abogado Jorge Gil Chang, en sus calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía, en su orden respectivamente, de estado civil casado, ecuatorianos, Ingenieros Agrónomos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 43'899.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.** - La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Rafael E. Ríos Pintado, Jorge Gil Chang y Violeta Ríos Pintado.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** - Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de Cincuenta Millones de Sucres, dividido en cincuenta mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Guayaquil 13 de enero de 1995

NRdev/Ace

M. Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL